

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2020

Número de Inscripción: 1761

Número de Repertorio: 3707

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y cuatro de Noviembre de Dos Mil Veinte queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1761 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1308206711	ZAMBRANO RUIZ AMANDA ROCIO	COMPRADOR
1791287118001	KIMBERLY CLARK ECUADOR S.A.	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1141427000	5094	COMPRAVENTA

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 24-nov./2020

Usuario: hugo_mera

Revision / Inscripción por: HUGO STALIN MERA CHAVEZ



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, martes, 24 de noviembre de 2020



U79CD8YN01WQR02



Factura: 003-004-000018625



20201308003P01452

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

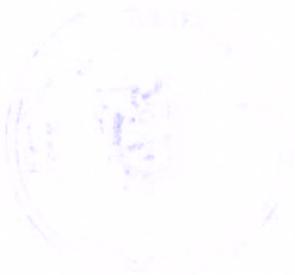
Escritura N°:	20201308003P01452						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE NOVIEMBRE DEL 2020, (16:06)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ORAMAS VELASCO LUIS FERNANDO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0918431248	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	KIMBERLY - CLARK ECUADOR S.A.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ZAMBRANO RUIZ AMANDA ROCIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308206711	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	15000.00						

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO





NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

2020	13	08	03	P01452
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA

OTORGA

COMPAÑÍA KIMBERLY-CLARK ECUADOR S.A.

A FAVOR

AMANDA ROCIO ZAMBRANO RUIZ

CUANTIA: USD. \$ 15.000,00

AVALUO: USD \$ 182.053,06

(DI 2 COPIAS)

P.C.

En la ciudad de San Pablo de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día veinte (20) de noviembre del año dos mil veinte, ante mí, **ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA, NOTARIO PÚBLICO TERCERO DEL CANTÓN MANTA**, comparece: **UNO.-** El señor **LUIS FERNANDO ORAMAS VELASCO**, de estado civil soltero, por los derechos que representa en calidad de Apoderado Especial del señor **LUIS FERNANDO SALAZAR URTECHO** Presidente Ejecutivo de la Compañía **KIMBERLY-CLARK ECUADOR S.A.**, tal como lo justifica con los documentos que se agregará a la matriz de este instrumento como documentos habilitantes, quien declara que el Mandante se encuentra vivo, y que el Poder Especial otorgado a su favor no ha sido revocado hasta la presente fecha; para efecto de notificación el señor señala su teléfono: 0991208181, dirección: Samborondon, Urbanización Los Lagos; correo electrónico: loramas@coronelyperez.com; **DOS.-** La señora **AMANDA ROCIO ZAMBRANO RUIZ**, de estado civil divorciada; para efecto de

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
DEL CANTÓN MANTA

notificación la señora señala su teléfono: 0999908004, dirección: Manta, Urbanización Lomas de Barbasquillo; correo electrónico: adr_zr_@hotmail.com; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, los cuales mediante su autorización han sido verificado en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente:

SEÑOR NOTARIO.- En el Protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una que contenga la Compraventa que se celebra de conformidad con las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a celebrar el presente contrato: **UNO.UNO.-** Por una parte, la compañía KIMBERLY-CLARK ECUADOR S.A., representado por su Apoderado Especial, LUIS FERNANDO ORAMAS VELASCO quien, a su vez, concurre debidamente autorizado por la Junta General de Accionistas celebrada el 21 de octubre de 2020, tal como consta de la copia certificada del acta que, junto con el Poder Especial, se acompañan como documentos habilitantes, parte a la que se podrá denominar como la VENDEDORA.-**UNO.DOS.-** Por otra parte, la señora AMANDA ROCIO ZAMBRANO RUIZ, por sus propios y personales derechos, parte a la que se podrá denominar como la COMPRADORA.-**CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- DOS.UNO.-** La VENDEDORA es propietaria absoluta y legítima poseedora del lote de terreno ubicado en el punto denominado “Las Chacras de Manta”, de la parroquia y cantón Manta, con código catastral número **UNO UNO CUATRO UNO CUATRO DOS SIETE CERO CERO CERO** (1-14-14-27-000), comprendido dentro de los siguientes medidas y



linderos: **FRENTE:** En treinta y cinco metros un centímetro y lindera con la calle pública planificada; **ATRÁS:** En treinta y nueve metros sesenta y dos centímetros y lindera con la propiedad de Dana Delgado Gómez; **COSTADO DERECHO:** Inicia desde el lindero del frente (calle pública planificada) hacia atrás en sesenta y seis metros seis centímetros, desde este punto gira hacia el costado derecho en dieciocho metros ochenta y dos centímetros y lindera con la propiedad de Jayron Delgado Delgado, y desde aquí gira finalmente hacia atrás hasta encontrarse con citado lindero en dieciocho metros noventa y ocho centímetros y lindera con propiedad del señor Juan Gabriel Moreira Delgado; **COSTADO IZQUIERDO:** En setenta y cinco metros sesenta centímetros y lindera con la propiedad de Dana Delgado Gómez. Teniendo una superficie total de dos mil quinientos ochenta metros cuadros con noventa y cuatro centímetros cuadrados.- **DOS.DOS.-** La compañía KIMBERLY-CLARK ECUADOR S.A., adquirió el dominio del inmueble descrito en el numeral precedente, mediante escritura pública de Dación en Pago otorgada a su favor por los señores Miguel Virgen Salazar y Ana María Marchan Joniaux, a través de la interpuesta persona de su Apoderado General, señor Marco Alberto Marchan Joniaux, otorgada el treinta de mayo del dos mil diecisiete, ante la Notaria Vigésima Tercera del Cantón Guayaquil, abogada María Tatiana García Plaza, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el veintisiete de junio del dos mil diecisiete.- **CLAUSULA TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos, la compañía KIMBERLY-CLARK ECUADOR S.A, a través de la interpuesta persona de su Apoderado Especial, LUIS FERNANDO ORAMAS VELASCO, da en venta y enajenación perpetua, a favor de la señora AMANDA ROCÍO ZAMBRANO RUIZ, el inmueble cuya descripción e historia de dominio constan en la cláusula precedente. Por su parte, la señora AMANDA ROCÍO ZAMBRANO RUIZ, acepta y compra el bien inmueble antes

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
DEL CANTON MANTA

descrito.- **CLAUSULA CUARTA: PRECIO.-** Las Partes han acordado como justo precio por la presente compraventa la suma de QUINCE MIL DOLARES 00/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. El precio íntegro de la presente compraventa es pagado por la COMPRADORA a la VENDEDORA por medio del cheque certificado No. 000935, emitido por PRODUBANCO, a la fecha de suscripción de la presente escritura pública, a plena satisfacción de ésta.- **CLÁUSULA QUINTA: GRAVÁMENES.-** La VENDEDORA, con arreglo a lo establecido en el Certificado de Solvencia expedido por la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta – EP, el treinta de septiembre de dos mil veinte, declara que, a la presente fecha, sobre el inmueble objeto de la presente compraventa, no existe ningún gravamen ni limitación al derecho de dominio. Con este antecedente, la COMPRADORA, libre de error, fuerza y dolo, declara lo siguiente: a) Que celebra el presente contrato de compraventa, luego de conocer, constatar y aceptar, el estado actual, jurídico y físico, del bien inmueble objeto del contrato; b) Que asume, para sí, cualquier defecto, carencia, o vicio, que pueda impedir el uso natural o sólo permita un uso imperfecto del inmueble; c) Que asume, para sí, la falta o el cumplimiento de cualquier requisito legal o regulatorio, establecido en cualquier ley, reglamento, ordenanza o, en general, cualquier cuerpo normativo que imponga requisitos o restricciones sobre el bien inmueble objeto de la presente compraventa; d) Que asume, para sí, la indagación, verificación y comprobación de la información suministrada por la VENDEDORA; e) Que asume, para sí, el riesgo respecto de cualquier condición ambiental sobre el bien inmueble objeto de la presente compraventa, incluyendo la existencia de desechos peligrosos o tóxicos y que, por tanto, asume la responsabilidad pasada, presente y futura, frente a cualquier tipo de reclamo o demanda con respecto a cualquier problema de índole ambiental, toda vez que la VENDEDORA no ha realizado ninguna



declaración o garantía al respecto; f) Que, en caso de que surja cualquier reclamo o controversia, de la naturaleza que fuera, incoada por parte de un tercero, que afecte o pudiere afectar a la VENDEDORA, la COMPRADORA deberá indemnizar a la VENDEDORA por la totalidad de los daños sufridos; g) Que reconoce que tiene experiencia en asuntos relacionados con transacciones sobre bienes inmuebles y que, en consecuencia, celebra el presente contrato en función de sus conocimientos y experiencia; h) Que la determinación del precio de la presente compraventa fue realizada, precisamente, en base a las estipulaciones que constan en la presente cláusula; i) Que cualquier ingreso al inmueble objeto de la presente escritura pública se realiza a su riesgo exclusivo, renunciando a cualquier reclamo, por cualquier afectación o embarazo que pudiera suscitarse. Antes de que se perfeccione legalmente la presente compraventa, para ingresar al inmueble, la COMPRADORA deberá avisar a la VENDEDORA para contar con el respectivo permiso y responderá por cualquier daño que cause al inmueble; j) Que asume, para sí, cualquier reclamo de honorarios que pudiere surgir por concepto del corretaje del inmueble objeto del presente contrato, por parte de cualquier corredor o agente que reclame, directa o indirectamente, por o a través de la COMPRADORA; k) Que interviene en el presente contrato, por sus propios y personales derechos, y no está actuando, ni actúa, en nombre de ninguna persona catalogada como terrorista, ni de ninguna otra persona o entidad prohibida o bloqueada bajo las regulaciones de la Oficina de Control de Activos Extranjeros; l) Que acepta y reconoce que cumple con la Ley de prácticas corruptas en el extranjero de los Estados Unidos (United States Foreign Corrupt Practices Act), y que tendrá la obligación de indemnizar a la VENDEDORA por cualquier denuncia o reclamo relacionado con dicha ley. Con base en las anteriores declaraciones, la COMPRADORA renuncia, en la mayor extensión permitida por la legislación ecuatoriana, a la acción

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
PROVINCIA DE MANABÍ, ECUADOR

de saneamiento prevista en la legislación ecuatoriana por la evicción o los vicios redhibitorios, declarando, de forma expresa, que asume los peligros de la evicción, en los términos especificados en esta cláusula y que por su conocimiento y experiencia en asuntos inmobiliarios, luego de conocer y constatar la situación actual del inmueble, ha podido verificar que no existe ningún vicio que impida su uso natural o sólo permita su uso imperfecto, y que de existir algún vicio, lo asume de forma expresa.-**CLÁUSULA SEXTA: GASTOS.**- Todos los gastos e impuestos derivadas de la presente compraventa, serán asumidos por la COMPRADORA, así como los gastos y derechos que se causen por la inscripción de la presente escritura pública en el Registro de la Propiedad del cantón Manta.- **CLÁUSULA SÉPTIMA: DOMICILIO, NOTIFICACIONES E INSCRIPCIÓN.**- Las Partes acuerdan que recibirán notificaciones de todo lo relacionado con la ejecución de este Contrato, en las siguientes direcciones: La **VENDEDORA:** Dirección: Urb. Los Lagos, villa 45, Cantón Samborondón, Provincia del Guayas; correo electrónico: loramas@coronelyperez.com; teléfono celular: 0991208181. **COMPRADORA:** Dirección: Lomas de Barbasquillo, manzana B, villa 7, cantón Manta. correo electrónico: adrzr@hotmail.com, teléfono celular: 0999908004.- **CLÁUSULA OCTAVA: AUTORIZACIÓN.**- La COMPRADORA queda autorizada para solicitar y gestionar la inscripción de la presente escritura pública, en el Registro de la Propiedad del cantón Manta.- **CLÁUSULA NOVENA: RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.**- Las Partes declaran que cualquier divergencia entre ellas derivada del presente contrato de compraventa, será resuelta a través de un arbitraje, en derecho, administrado por el Centro de Mediación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de Guayaquil y con sujeción a lo dispuesto en el Reglamento de éste y en la Ley de Arbitraje y Mediación. El Tribunal estará integrado por tres árbitros designados conforme al



Reglamento antes citado y estará facultado para dictar y ejecutar medidas cautelares con el auxilio de los funcionarios públicos, judiciales, policiales y administrativos, sin que sea necesario recurrir a juez ordinario alguno. El laudo arbitral tiene el efecto de sentencia ejecutoriada pasada en autoridad de cosa juzgada y no admite recurso alguno. Agregue usted, señor Notario, las demás cláusulas de estilo para la plena validez de esta escritura pública. (Firmado) Abogado LUIS FERNANDO ORAMAS VELASCO portador de la matrícula profesional número 09-2017-730 del Foro de Abogados. Hasta aquí el contenido de la minuta, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue a la compareciente íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquel se afirma y ratifica en el total de su contenido, para constancia firma junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

Luis Fernando Oramas

f) LUIS FERNANDO ORAMAS VELASCO
c.c. 091843124-8
Apoderado Especial
Compañía KIMBERLY-CLARK ECUADOR S.A.



Amanda Rocio Zambrano Ruiz
f) AMANDA ROCIO ZAMBRANO RUIZ
c.c. 130820671-1



AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN MANTHA



RAZON: se otorga ante mí y en fe de ello confiero este segundo testimonio que sello y firmo en la ciudad de Manta a la misma fecha de su otorgamiento

AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO PUBLICO TERCERO CANTON MANTHA



Faint, illegible text or markings at the bottom of the page.

Faint, illegible text or markings at the very bottom of the page.

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1308206711

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO RUIZ AMANDA ROCIO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SUCRE/BAHIA DE CARAQUEZ

Fecha de nacimiento: 12 DE ENERO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: ZAMBRANO ZAMBRANO JOSE RAMON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: RUIZ VEGA ROSA ELEODORA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE NOVIEMBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE NOVIEMBRE DE 2020

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 201-361-37207



201-361-37207

Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0918431248

Nombres del ciudadano: ORAMAS VELASCO LUIS FERNANDO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/TARQUI

Fecha de nacimiento: 14 DE OCTUBRE DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: No Registra

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ORAMAS GROSS ALFONSO GUSTAVO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VELASCO MORENO MARIA VERONICA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE MAYO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE NOVIEMBRE DE 2020

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA



Luis Fernando Oramas

Nº de certificado: 207-361-37252



207-361-37252

Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: **911**

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

000023698

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

1791287118001

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.:
NOMBRES: **COMPANIA KIMBERLY-CLARK ECUADOR S.A.**
RAZÓN SOCIAL: **IMD. CARRETERA QUE CONUCE A SAN JUAN**
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: **ANITA MENENDEZ**
CAJA: **23/10/2020 10:43:14**
FECHA DE PAGO:



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00

TOTAL A PAGAR
VALIDO HASTA: **jueves, 21 de enero de 2021**
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



ORIGINAL CLIENTE

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



BanEcuador B.P.
 23/10/2020 11:38:54 a.m. OK
 CONVENIO: 2950 BCE-GOV; L: NO PROVINCIAL DE MANABI
 CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
 CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
 REFERENCIA: 1137437496
 Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
 OFICINA: 103 - NUEVO TARQUI MANTA (AG.) OP: nahidelo

INSTITUCION DEPOSITANTE: CONSEJO PROVINCIAL D
 FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	2.00
Comision Efectivo:	0.51
IVA %	0.06
TOTAL:	2.57

SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador B.P.
 RUC: 1768183520001

NUEVO TARQUI MANTA (AG.)
 AV. DE LA CULTURA PARQUE COMERCIAL NUEVA TARQUI, PARROQ
 DIA TARQUI, CANTON

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
 No. Fac.: 131-501-000005818
 Fecha: 23/10/2020 11:39:10 a.m.

No. Autorización:
 2310202001176818352000121315010000058182020113813

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
 ID : 9999999999999
 Dir : AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEV
 A TARQUI, PARROQUIA TARQUI, CANTON

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

*** GRACIAS POR SU VISITA ***
 Sin Derecho a Credito Tributario



BanEcuador

23 OCT 2020

CAJA 2
 AGENCIA CANTON
 NUEVO TARQUI

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

N° 112020-024144

Manta, viernes 20 noviembre 2020

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-14-14-27-000 perteneciente a COMPAÑIA KIMBERLY CLARK ECUADOR S.A. . con C.C. 1791287118001 ubicada en IMD. CARRETERA QUE CONCUCHE A SAN JUAN BARRIO SAN JUAN PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$182,053.06 CIENTO OCHENTA Y DOS MIL CINCUENTA Y TRES DÓLARES 06/100.

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 20 diciembre 2020*

Código Seguro de Verificación (CSV)



124386DBLO1OZ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 422245

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			1-14-14-27-000	2580.94	174213.45	693227	422245

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
1791267118001	COMPAÑIA KIMBERLY-CLARK ECUADOR S.A.	IMD. CARRETERA QUE CONCUCO A SAN JUAN	IMPUESTO PRINCIPAL	1742.13
			JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL	\$ 522.64
			TOTAL A PAGAR	\$ 2264.77
			VALOR PAGADO	\$ 2264.77
			SALDO	\$ 0.00

ADQUIERE		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1308206711	ZAMBRANO RUIZ AMANDA ROCIO	NA

Fecha de pago: 2020-11-18 16:46:16 - JENNIFFER PUYA
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



T2048138590

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESPACIO EN BLANCO



ESPACIO EN BLANCO



FIRMES CON EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA

COMPROBANTE DE PAGO

N° 422246

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			1-14-14-27-000	2580.94	174213.45	693228	422246

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
1791287118001	COMPAÑIA KIMBERLY-CLARK ECUADOR S.A.	IMD. CARRETERA QUE CONDUCE A SAN JUAN	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.00
			IMPUESTO PRINCIPAL COMPRA-VENTA	149.44
			TOTAL A PAGAR	\$ 150.44
			VALOR PAGADO	\$ 150.44
			SALDO	\$ 0.00

ADQUIERE		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1308206711	ZAMBRANO RUIZ AMANDA ROCIO	NA

Fecha de pago: 2020-11-18 16:47:07 - JENNIFFER PUYA
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



T1656105045

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



[Faint handwritten signature]



[Faint handwritten signature]

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 423665

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de: TRAMITE DE DIFERENCIA DE ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$182053.06 CANCELANDO POR LA CUANTIA DE \$174213.45 LA DIFERENCIA DEL AVALUO ES DE \$7839.61 ubicada en MANTA de la parroquia MANTA				0	0	693318	423665

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
1791267118001	KIMBERLY - CLARK ECUADOR S.A.	ND	IMPUESTO PRINCIPAL	78.39
			JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL	23.51
			TOTAL A PAGAR	\$ 101.90
			VALOR PAGADO	\$ 101.90
			SALDO	\$ 0.00

ADQUIERE		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1308206711	ZAMBRANO RUIZ AMANDA ROCIO	NA

Fecha de pago: 2020-11-29 14:54:27 - VERÓNICA VIVIANA PARRALES ANCHUNDIA
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



T45971647

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

N° 102020-022465

Manta, jueves 22 octubre 2020

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **KIMBERLY - CLARK ECUADOR S.A.** con cédula de ciudadanía No. **1791287118001**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera



Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: martes 22 diciembre 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



122694UMCYNLZ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 112020-023989

N° ELECTRÓNICO : 207839

Fecha: 2020-11-18

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-14-14-27-000

Ubicado en: IMD. CARRETERA QUE CONDUCE A SAN JUAN

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 2580.94 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1791287118001	COMPañIA KIMBERLY-CLARK ECUADOR S.A.-.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 182,053.06

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 182,053.06

SON: CIENTO OCHENTA Y DOS MIL CINCUENTA Y TRES DÓLARES 06/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: **jueves 31 diciembre 2020**

Código Seguro de Verificación (CSV)



124227RXLVCZS



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2020-11-18 13:58:54

Ficha Registral-Bien Inmueble

5094

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-20007931
Certifico hasta el día 2020-09-30:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1141427000
Fecha de Apertura: lunes, 21 julio 2008
Información Municipal:
Dirección del Bien: LAS CHACRAS

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES: Compraventa de Derechos y Acciones, sobre el Cien por Ciento de los derechos y acciones hereditarios por lo tanto la venta se la realiza como cuerpo cierto del lote de terreno Ubicado en el Punto denominado "Las Chacras de Manta", actualmente entre las inmediaciones de la Carretera que conduce a San Juan de Manta, parroquia y cantón Manta. Comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: Teniendo una superficie total de Dos mil quinientos ochenta metros cuadrados con noventa y cuatro centímetros cuadrados.

Frente: En treinta y cinco metros un centímetros y lindera con calle pública planificada.

Atras: En treinta y nueve metros sesenta y dos centímetros y lindera con propiedad de Dana Delgado Gomez.

Derecho: Inicia desde el lindero del frente (calle publica planificada) hacia atrás en sesenta y seis metros seis centímetros, desde este punto gira hacia el costado derecho en dieciocho metros ochenta y dos centímetros y lindera con propiedad de Jayron Delgado Delgado , y desde aquí gira finalmente hacia atrás hasta encontrarse con el citado lindero en dieciocho metros noventa y ocho centímetros y lindera con propiedad del señor Juan Gabriel Moreira Delgado

Izquierdo: En setenta y cinco metros setenta centímetros y lindera con propiedad de Dana Delgado Gomez.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	4 lunes, 13 marzo 1950	3	3
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIOS	1960 lunes, 21 julio 2008	1	1
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	3392 miércoles, 26 noviembre 2008	49137	49148
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA	465 jueves, 18 abril 2013	10574	10588
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION DE ENAJENAR	1740 lunes, 21 diciembre 2015	42650	42658
COMPRA VENTA	DACION EN PAGO	1877 martes, 27 junio 2017	49618	49652



MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 6] COMPRA VENTA

Inscrito el: lunes, 13 marzo 1950

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 04 febrero 1950

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Tres Lotes de terrenos ubicados en el Punto las Chacras de Manta de esta Jurisdiccion cantonal. El Primer lote de la extensión de mil varas de

Número de Inscripción : 4

Folio Inicial: 3

Número de Repertorio: 119

Folio Final : 3

frente, por seiscientas varas de fondo, más o menos. El Segundo lote, mide quinientas varas de frente por seiscientas varas de fondo, más o menos. Tercer lote, con la extensión de quinientas varas de frente por seiscientas varas de fondo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	DELGADO REYES HECTOR PEDRO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL AGRICOLA S.A.C.I	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 6] COMPRA VENTA

Inscrito el: lunes, 21 julio 2008

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 03 agosto 2007

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIAS otorgan los herederos del Sr. Hector Pedro Delgado Reyes. La Sra. Gina Janneth Cevallos Solorzano, por los derechos que se le facultan en calidad de Representante Legal de su hija, la menor de edad Atina Nicole Delgado Cevallos. Leonardo Andres Delgado Cevallos y Andrea Nataly Delgado Cevallos, por sus propios y personales derechos como hijos del Causante y Heredero Hector Leonardo Delgado Suarez.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	DELGADO SUAREZ HECTOR LEONARDO	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE-PROPIETARIO	DELGADO REYES HECTOR PEDRO	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	DELGADO SUAREZ JEANETTE MAGDALENA	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO SUAREZ HECTOR RUBEN DARIO	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO CEVALLOS LEONARDO ANDRES	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO DELGADO JAYRON PEDRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO SUAREZ HECTOR CRISTOBAL	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO SUAREZ MARIA AUXILIADORA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO CEVALLOS ANDREA NATALY	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO CEVALLOS ATINA NICOLE	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	4	lunes, 13 marzo 1950	3	3

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 6] COMPRA VENTA

Inscrito el: miércoles, 26 noviembre 2008

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 20 noviembre 2008

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa de Derechos y Acciones. Sobre el Cien por ciento de los derechos y acciones hereditarios que posee sobre el lote de terreno ubicado en el Punto denominado "Las Chacras" de Manta. Por lo tanto la venta se la realiza como cuerpo cierto. Actualmente entre las inmediaciones de la Carretera que conduce a San Juan de Manta, Parroquia y Cantón Manta. Teniendo una Superficie total de DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA METROS CUADRADOS CON NOVENTA Y CUATRO CENTIMETROS CUADRADOS. CUANTIA USD \$ 4.914,11. Comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: FRENTE: En treinta y cinco metros un centímetros y lindera con calle pública planificada. ATRAS, En treinta y nueve metros sesenta y dos centímetros y lindera con propiedad de Dana Delgado Gomez. COSTADO DERECHO. Inicia desde el lindero del frente (calle publica planificada) hacia atrás en sesenta y seis metros seis centímetros, desde este punto gira hacia el costado derecho en dieciocho metros ochenta y dos centímetros y lindera con propiedad de Jayron Delgado Delgado , y desde aquí gira finalmente hacia atrás hasta encontrarse

con el citado lindero en dieciocho metros noventa y ocho centímetros y lindera con propiedad del señor Juan Gabriel Moreira Delgado.COSTADO IZQUIERDO, En setenta y cinco metros setenta centímetros y lindera con propiedad de Dana Delgado Gomez. Teniendo una superficie total de Dos mil quinientos ochenta metros cuadrados con noventa y cuatro centímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MARCHAN JONIAUX ANA MARIA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO SUAREZ JEANETTE MAGDALENA	DIVORCIADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1960	lunes, 21 julio 2008	1	1

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[4 / 6] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el: jueves, 18 abril 2013

Número de Inscripción : 465

Folio Inicial: 10574

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3049

Folio Final : 10574

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 19 marzo 2013

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

HIPOTECA ABIERTA DE DERECHOS Y ACCIONES Y PROHIBICIÓN VOLUNTARIA DE ENAJENAR. Un lote de terreno ubicado en el Punto denominado Las Chacras de Manta actualmente entre las inmediaciones de la carretera que conduce a San Juan de Manta, Parroquia y Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO PICHINCHA C.A.	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	COMPAÑIA VIRGEN DEL MAR S.A. VIRMAR	NO DEFINIDO	MANTA
GARANTE HIPOTECARIO	VIRGEN SALAZAR MIGUEL	CASADO(A)	MANTA
GARANTE HIPOTECARIO	MARCHAN JONIAUX ANA MARIA	CASADO(A)	MANTA



c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	3392	miércoles, 26 noviembre 2008	49137	49148

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[5 / 6] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el: lunes, 21 diciembre 2015

Número de Inscripción : 1740

Folio Inicial: 42650

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 10331

Folio Final : 42650

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 noviembre 2015

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Cancelación de Hipoteca Abierta y Levantamiento de Prohibición

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO PICHINCHA C.A.	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	COMPAÑIA VIRGEN DEL MAR S.A. VIRMAR	NO DEFINIDO	MANTA

GARANTE HIPOTECARIO	MARCHAN JONIAUX ANA MARIA	NO DEFINIDO	MANTA
GARANTE HIPOTECARIO	VIRGEN SALAZAR MIGUEL	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	465	jueves, 18 abril 2013	10574	10589

Registro de : COMPRA VENTA

[6 / 6] COMPRA VENTA

Inscrito el: martes, 27 junio 2017

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA VIGESIMA TERCERA

Cantón Notaria: GUAYAQUIL

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 30 mayo 2017

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Dación en Pago. El Sr. Marco Alberto Marchán Joniaux en calidad de apoderado de los Sres. Miguel Virgen Salazar y Ana María Marchán Joniaux, transfieren a título de Dación en Pago a favor de Kimberly-Clark Ecuador S.A. . La presente Dación en Pago se constituye para la Extinción total de la Deuda que mantienen las Compañías Virgen del Mar. S.A., Virmar, Marcdistri Cia., Ltda. y Comercializadora Supertienda VYM S.A., no existiendo ningún otro valor por pagar por cualquier concepto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	KIMBERLY- CLARK ECUADOR S.A.		MANTA
TRANSFIRIENTE	MARCHAN JONIAUX ANA MARIA	CASADO(A)	MANTA
TRANSFIRIENTE	VIRGEN SALAZAR MIGUEL	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	4
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	2
Total Inscripciones>>	6

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

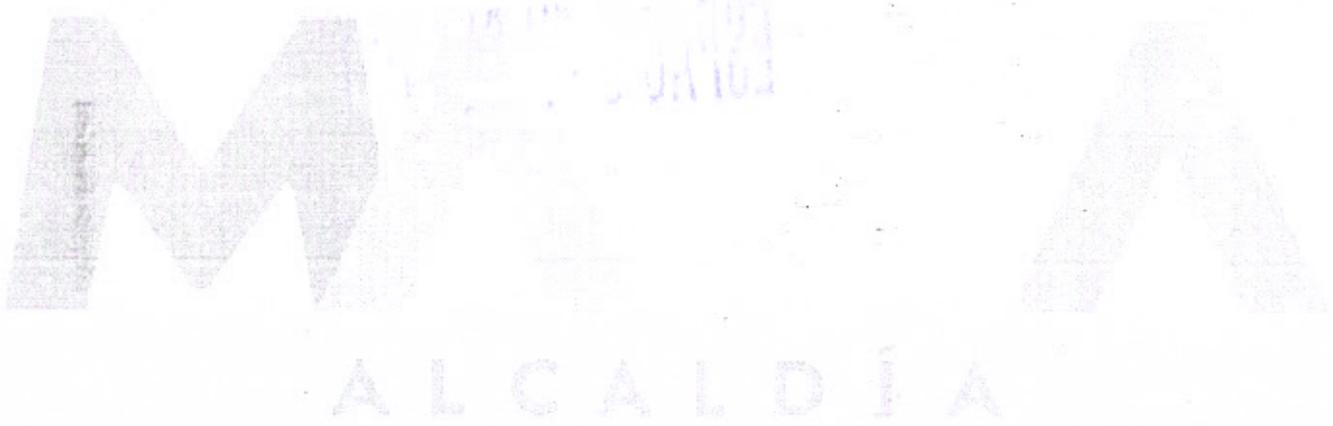
Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2020-09-30

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : RODRIGUEZ VELASQUEZ BOANERGES HERNAN

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-20007931 certifico hasta el día 2020-09-30, la Ficha Registral Número: 5094.



Este documento está firmado electrónicamente

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad



Válido por 60 días. Excepto que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 0 1 5 5 D X N E 8 H 2



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA KIMBERLY-CLARK ECUADOR S.A. CELEBRADA EL 21 DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Guayaquil, a los 21 días del mes de OCTUBRE de 2020, siendo las 12:00 p.m., en las oficinas de la compañía ubicadas en Mapasingue Este, calle quinta y Avenida Las Aguas, se reúnen los accionistas de la compañía KIMBERLY-CLARK ECUADOR S.A.:

Accionista	Capital suscrito y pagado	No. de acciones	Valor nominal	Representada por
Colombiana Kimberly Colpapel S.A.	USD 4.357.902	4.357.902	USD 1,00	Boanerges Rodriguez Freire
Kimberly-Clark Colombia Holding Ltda.	USD 2,00	2	USD 1,00	Danica Cindrich Gonzalez
Total	USD 4.357.904	4.357.904		

Por encontrarse presente la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, los accionistas resuelven constituirte en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, con el carácter de universal, al amparo de lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar el siguiente orden día:

PUNTO ÚNICO.- Conocer y aprobar la venta de un lote de terreno ubicado en el punto denominado "Las Chacras de Manta", de la parroquia y cantón Manta, con código catastral 1-14-14-27-000, de propiedad de la compañía KIMBERLY-CLARK ECUADOR S.A.

Por designación de los presentes, se solicita que el Dr. Boanerges Rodriguez Freire actúe como Presidente ad-hoc, quien acepta tal designación; y, se designa como Secretaria ad-hoc a la abogada Danica Pola Cindrich Gonzalez.

La presidencia, luego de ratificar la concurrencia del total del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías, disponiendo que se proceda a conocer el único punto del orden del día.

Toma la palabra el representante de la accionista Colombiana Kimberly Colpapel S.A., quien manifiesta a los presentes que la señora Amanda Rocío Zambrano Ruiz ha realizado una oferta para la compra del bien inmueble descrito en el punto único del orden del día propuesta que es conveniente para los intereses de la compañía, por lo que mociona que los accionistas aprueben la venta del lote de terreno ubicado en el punto denominado "Las Chacras de Manta", a favor de la señora Amanda Rocío Zambrano Ruiz.



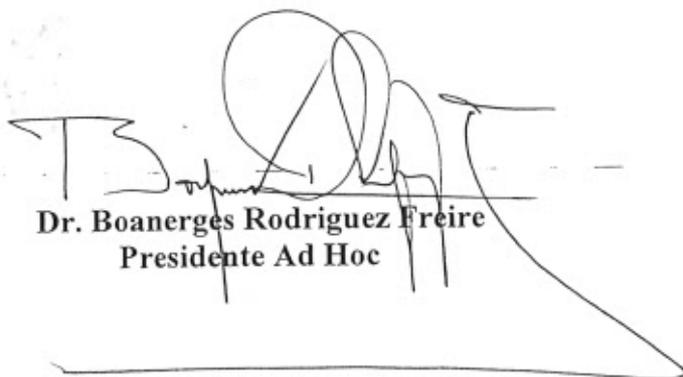
La Secretaria ad-hoc consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir alguna, se pasa a la votación. La Secretaria ad-hoc llama a los accionistas presentes, en orden alfabético, para que ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, proclama que los accionistas han resuelto, de forma unánime:

APROBAR la venta del lote de terreno ubicado en el punto denominado "Las Chacras de Manta", de la parroquia y cantón Manta, con código catastral 1-14-14-27-000, de propiedad de la compañía KIMBERLY-CLARK ECUADOR S.A., a favor de la señora Amanda Rocío Zambrano Ruiz, autorizando al representante legal o a los apoderados especiales de la compañía para que otorguen y suscriban los documentos públicos y/o privados que se requieran para perfeccionar legalmente la compraventa, dejando constancia que la administración queda autorizada, asimismo, para pactar y recibir el precio de la compraventa.

Por no haber otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc concede un receso para la preparación del acta respectiva. Reinstalada la sesión, el Presidente ad-hoc somete a consideración de la Junta el acta, la misma que es aprobada y suscrita por todos los presentes. A la 1:00 PM se da por terminada la sesión y para constancia firman este Acta, todos los asistentes. **f) Dr. Boanerges Rodriguez Freire. Apoderado de Colombiana Kimberly Colpapel S.A. - Presidente Ad Hoc de la Junta; f) Danica Cindrich Gonzalez. Apoderada de Kimberly-Clark Colombia Holding Ltda - Secretaria Ad Hoc de la Junta.**

CERTIFICACIÓN: Certifico que la copia que antecede es fiel a su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía, al cual me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 21 de octubre de 2020.



Dr. Boanerges Rodriguez Freire
Presidente Ad Hoc



Danica Cindrich Gonzalez
Secretaria Ad Hoc

Guayaquil, 16 de octubre de 2019

Señor
Luis Fernando Salazar Urtecho
Ciudad.-

52978-11-2018
OK

De mi consideración:

Por medio del presente, me complace comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía KIMBERLY - CLARK ECUADOR S.A., en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo PRESIDENTE EJECUTIVO de la compañía, por un periodo de DOS (2) AÑOS, y con las facultades fijadas en los Estatutos Sociales, entre las que figura la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, la que ejercerá en forma individual; con las limitaciones establecidas en dichos Estatutos; así como, cumplir con los demás deberes y atribuciones establecidos en los mismos.

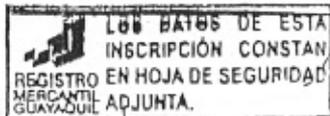
La compañía KIMBERLY - CLARK ECUADOR S.A., se constituyó en la ciudad de Quito, mediante escritura pública celebrada ante el Notario Primero del cantón Quito, el 3 de febrero de 1995, e inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 22 de febrero de 1995, siendo sus estatutos sociales vigentes los que constan en la escritura pública de Reforma y Adopción de Estatutos Sociales celebrada ante el Notario Tercero del cantón Quito, el 16 de noviembre de 1998, inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el 17 de febrero de 1999. Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del cantón Quito, el 1 de mayo del 2000 e inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 23 de octubre del 2000 y en el Registro Mercantil de Guayaquil el 31 de octubre del 2000, la compañía absorbió mediante fusión a las compañías Ucuapapel S.A., Industrial I.a Reforma Jacinto Jouvín Arce C.A. y Mimo S.A. (Mimosa), aumentó su capital social y cambió su domicilio a la ciudad de Guayaquil. Asimismo, absorbió mediante escritura pública a la compañía Industrial Reforcel C. Ltda., y a la compañía Inmobiliaria Consolidada S.A., según consta de las escrituras públicas otorgadas ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil, Abg. Cesario Condo Chiriboga, el 1 de diciembre de 2001 y 1 de diciembre de 2002 e inscritas en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 4 de mayo de 2001 y 31 de mayo de 2002, en el Registro Mercantil del cantón Babahoyo, el 28 de mayo de 2001 y el Registro de la Propiedad del cantón Eluy Alfaro (Durán) el 13 de junio de 2002, respectivamente. Mediante escritura celebrada ante el Notario Cuadragésimo Interino del cantón Guayaquil, Dr. Godofredo Tandazo Falquez, el 10 de noviembre de 2008 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 22 de diciembre de 2008, la compañía disminuyó su capital su Capital Social y reformó sus Estatutos Sociales. Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Tercero del cantón Guayaquil, Abg. Nacío Baquerizo González, el 17 de octubre de 2011, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 27 de febrero de 2012, la compañía reformó sus Estatutos Sociales. Mediante escritura pública celebrada ante la Notaria Vigésima Tercera del cantón Guayaquil, Abg. Tatiana García Plaza, el 25 de octubre de 2018, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 8 de noviembre de 2018, la compañía reformó integralmente y codificó sus Estatutos Sociales.

Atentamente,

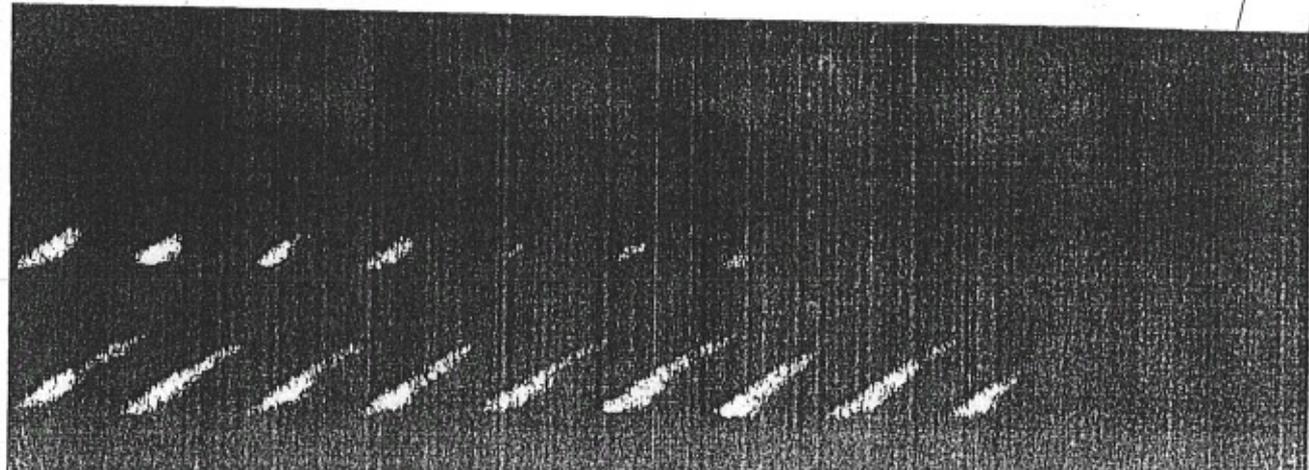
[Firma]
Ricardo Menéndez Ycaza
Secretario Ad-Hoc de la Junta
Kimberly - Clark Ecuador S.A.

ACEPTO el cargo para el que he sido designado. San Pedro de Sula, Honduras, 25 de octubre de 2019.

[Firma]
Luis Fernando Salazar Urtecho
Pasaporte hondureño No. F615214



[Firma]





NUMERO DE REPERTORIO:54.532
FECHA DE REPERTORIO:14/nov/2019
HORA DE REPERTORIO:12:02

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

I.- Con fecha catorce de Noviembre del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de Presidente Ejecutivo, de la Compañía KIMBERLY - CLARK ECUADOR S.A., a favor de LUIS FERNANDO SALAZAR URTECHO, de fojas 53.000 a 53.003, Libro Sujetos Mercantiles número 7.047.

ORDEN: 34532

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Guayaquil, 15 de noviembre de 2019

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0131000

Miguel H. Alcívar y Fed. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1791287118001
 RAZÓN SOCIAL: KIMBERLY - CLARK ECUADOR S.A.

NOMBRE COMERCIAL: KIMBERLY - CLARK ECUADOR S.A.
 REPRESENTANTE LEGAL: SALAZAR URTECHO LUIS FERNANDO
 CONTADOR: PALMA MARTINEZ ANDRES ALBERTO
 CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
 CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: 22/02/1995
 FEC. INSCRIPCIÓN: 17/03/1995 FEC. ACTUALIZACIÓN: 18/12/2019
 FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

FABRICACIÓN DE PAPEL ABSORVENTE.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: MAPASINGUE ESTE Calle: QUINTA Numero: S/N Interseccion: AV. LAS AGUAS Carretero: VIA A DAULE Kilometro: 5.5 Referencia ubicacion: A MEDIA CUADRA DE LA LIBRERIA CERVANTES Telefono Trabajo: 043702000 Celular: 0997585121 Fax: 043702000 Email: andres.a.palma@kcc.com Email: carolina.o.kourroski@kcc.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec. Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual. Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	18	ABIERTOS	3
JURISDICCIÓN	1 ZONA 81 GUAYAS	CERRADOS	15



Código: RIMRUC2020000097666

Fecha: 13/01/2020 10:07:21 AM

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1791287118001
KIMBERLY - CLARK ECUADOR S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 22/02/1995
NOMBRE COMERCIAL: KIMBERLY CLARK ECUADOR S.A. FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

FABRICACIÓN DE PAPEL ABSORVENTE.
VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: MAPASINGUE ESTE Calle: QUINTA Numero: S/N Interseccion: AV. LAS AGUAS Referencia: A MEDIA CUADRA DE LA LIBRERIA CERVANTES Carretero: VIA A DAULE Kilometro: 5.5 Telefono Trabajo: 043702000 Celular: 0997585121 Fax: 043702000 Email: andres.a.palma@kcc.com Email: carolina.o.kourroski@kcc.com Email principal: andres.a.palma@kcc.com

No. ESTABLECIMIENTO: 010 Estado: ABIERTO - BODEGA FEC. INICIO ACT.: 04/08/2010
NOMBRE COMERCIAL: KIMBERLY CLARK ECUADOR S.A. FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPÓSITO PARA TODO TIPO DE PRODUCTOS: ALMACENES PARA MERCANCIAS DIVERSAS, ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS EN ZONAS FRANCAS.
SERVICIOS DE APOYO DE SECRETARÍA, TRANSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS Y OTROS SERVICIOS DE SECRETARÍA; ESCRITURA DE CARTAS O HISTORIALES PROFESIONALES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Numero: S/N Referencia: EN LAS INSTALACIONES DE CRIDESA Edificio: CRIDESA Carretero: VIA PERIMETRAL Kilometro: 22.5 Telefono Domicilio: 043702000 Email principal: andres.a.palma@kcc.com

No. ESTABLECIMIENTO: 018 Estado: ABIERTO - BODEGA FEC. INICIO ACT.: 20/02/2018
NOMBRE COMERCIAL: KIMBERLY CLARK ECUADOR S.A. FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA.
ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPÓSITO PARA TODO TIPO DE PRODUCTOS: ALMACENES PARA MERCANCIAS DIVERSAS, ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS EN ZONAS FRANCAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CALDERON (CARAPUNGO) Calle: ETRAIN ARMAS Numero: S/N Interseccion: VICENTE ROCAFUERTE Referencia: DIAGONAL AL CONJUNTO LAS MARIANITAS Email: andres.a.palma@kcc.com Celular: 0986725507 Email principal: andres.a.palma@kcc.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 01/07/1999
NOMBRE COMERCIAL: KIMBERLY CLARK ECUADOR S.A. FEC. CIERRE: 04/03/2011 FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MAYOR DE PAPELES ABSORVENTES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CALDERON (CARAPUNGO) Barrio: SAN ALFONSO Numero: S/N Conjunto: SECTOR CALDERON Edificio: COMPLEJO METROSOLUTION Carretero: PANAMERICANA NORTE Kilometro: 14.5 Telefono Trabajo: 022820487 Telefono Trabajo: 022820488 Fax: 022820508 Email principal: andres.a.palma@kcc.com



Código: RIMRUC2020000097666

Fecha: 13/01/2020 10:07:21 AM

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1791287118001
KIMBERLY - CLARK ECUADOR S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 003 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 05/09/2000
NOMBRE COMERCIAL: KIMBERLY CLARK ECUADOR S. A. FEC. CIERRE: 05/08/2003 FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: LA PROSPERINA Calle: CUARTA Numero: SL.6 Interseccion: AV. PRIMERA Email principal: andres.a.palma@kcc.com

No. ESTABLECIMIENTO: 004 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 20/11/2000
NOMBRE COMERCIAL: KIMBERLY CLARK ECUADOR FEC. CIERRE: 03/07/2006 FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:

FABRICACION DE PAPEL ABSORVENTE

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOS RIOS Canton: BABAHOYO Parroquia: DR. CAMILO PONCE Numero: S/N Referencia: ENTRANDO POR LA GASOLINERA Carretero: JUJAN - BABAHOYO Kilometro: CUATRO Y MEDIO Telefono Domicilio: 2732842 Telefono Domicilio: 2730271 Telefono Domicilio: 2730333 Email principal: andres.a.palma@kcc.com

No. ESTABLECIMIENTO: 005 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 20/02/2001
NOMBRE COMERCIAL: KIMBERLY CLARK ECUADOR FEC. CIERRE: 12/02/2004 FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO DE MERCANCIA (BODEGA)

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: DURAN Parroquia: ELOY ALFARO (DURAN) Numero: S/N Referencia: A LADO DERECHO DE LA CARRETERA Carretero: VIA DURAN-TAMBO Kilometro: CUATRO Y MEDIO Telefono Domicilio: 2801776 Telefono Domicilio: 2802770 Fax: 2801776 Email principal: andres.a.palma@kcc.com

No. ESTABLECIMIENTO: 006 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 01/04/2008
NOMBRE COMERCIAL: KIMBERLY CLARK ECUADOR S.A. FEC. CIERRE: 30/07/2009 FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPOSITO DE MERCANCIAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: MAPASINGUE ESTE Calle: SEGUNDA Numero: S/N Referencia: JUNTO A DROCARRAS Carretero: VIA A DAULE Kilometro: 4.5 Telefono Trabajo: 042351896 Fax: 042351872 Email principal: andres.a.palma@kcc.com



Código: RIMRUC2020000097666

Fecha: 13/01/2020 10:07:21 AM

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1791287118001
KIMBERLY - CLARK ECUADOR S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 007 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 15/05/2008
NOMBRE COMERCIAL: KIMBERLY CLARK ECUADOR S.A. FEC. CIERRE: 25/07/2014 FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPOSITO DE MERCANCIAS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: MAPASINGUE ESTE Calle: AV. PRIMERA Numero: 544 Interseccion: CALLE SEXTA
Carretero: VIA A DAULE Telefono Trabajo: 042352824 Email principal: andres.a.palma@kcc.com

No. ESTABLECIMIENTO: 008 Estado: CERRADO - BODEGA FEC. INICIO ACT.: 01/08/2008
NOMBRE COMERCIAL: KIMBERLY CLARK ECUADOR S.A. FEC. CIERRE: 17/08/2009 FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
BODEGA PARA PRODUCTOS TERMINADOS Y MATERIAS PRIMAS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Numero: S/N Referencia: DIAGONAL A LA COMPAÑIA OCEANPAC Carretero: VIA DAULE Kilometro: 7.5
Telefono Trabajo: 042351896 Fax: 042351872 Email principal: andres.a.palma@kcc.com

No. ESTABLECIMIENTO: 009 Estado: CERRADO - BODEGA FEC. INICIO ACT.: 13/10/2008
NOMBRE COMERCIAL: KIMBERLY CLARK ECUADOR S.A. FEC. CIERRE: 06/08/2010 FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
BODEGA PARA PRODUCTOS TERMINADOS Y MATERIAS PRIMAS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URB. INMACONSA Numero: 17-18-19 Referencia: . Manzana: 28 Carretero: VIA A DAULE
Kilometro: 16.5 Telefono Trabajo: 042351896 Fax: 042351872 Email principal: andres.a.palma@kcc.com

No. ESTABLECIMIENTO: 011 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 14/03/2011
NOMBRE COMERCIAL: KIMBERLY CLARK ECUADOR S.A. FEC. CIERRE: 06/07/2013 FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR DE PAPELES ABSORVENTES
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: IÑAQUITO Calle: AV. REPUBLICA DE EL SALVADOR Numero: N 34-229 Interseccion: MOSCU Referencia: A UNA
CUADRA DEL COLEGIO BENALCAZAR Telefono Trabajo: 023975400 Telefono Trabajo: 022820488 Email principal: andres.a.palma@kcc.com



Código: RIMRUC2020000097666
Fecha: 13/01/2020 10:07:21 AM

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1791287118001
RAZÓN SOCIAL: KIMBERLY - CLARK ECUADOR S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 012 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 19/08/2011
NOMBRE COMERCIAL: KIMBERLY CLARK ECUADOR S.A. FEC. CIERRE: 10/04/2014 FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR DE PAPELES ABSORVENTES
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: POMASQUI Barrio: POMASQUI Calle: AV. MANUEL CORDOVA GALARZA Numero: 75 Referencia: JUNTO A LETERAGO Oficina: PB Kilometro: 10.5 Telefono Trabajo: 022351108 Telefono Trabajo: 022351109 Email: wilson.rodriguez@kcc.com Email principal: andres.a.palma@kcc.com

No. ESTABLECIMIENTO: 013 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 07/07/2013
NOMBRE COMERCIAL: KIMBERLY - CLARK ECUADOR S.A. FEC. CIERRE: 30/04/2016 FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR DE PAPELES ABSORVENTES
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS INDUSTRIALES DE LIMPIEZA, SALUD Y SEGURIDAD
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: IÑAQUITO Calle: AV. NACIONES UNIDAS Numero: 1014 Interseccion: AV. AMAZONAS Referencia: JUNTO A LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL Bloque: A Edificio: LA PREVISORA Oficina: 1002 Telefono Trabajo: 023975400 Email principal: andres.a.palma@kcc.com

No. ESTABLECIMIENTO: 014 Estado: CERRADO - BODEGA FEC. INICIO ACT.: 17/03/2014
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: 07/04/2015 FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPOSITO DE MERCANCIAS VARIAS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: POMASQUI Barrio: PUSUQUI Calle: AV. MANUEL CORDOVA GALARZA Numero: S/N Referencia: JUNTO A LETERAGO Carretero: VIA POMASQUI Kilometro: 8.5 Telefono Trabajo: 022351108 Email principal: andres.a.palma@kcc.com

No. ESTABLECIMIENTO: 015 Estado: CERRADO - BODEGA FEC. INICIO ACT.: 10/04/2014
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: 14/06/2019 FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPOSITO DE MERCANCIAS VARIAS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: LOTIZACION GALAVSA Numero: S/N Referencia: DIAGONAL AL MERCADO DE TRANSFERENCIAS DE VIVERES Carretero: VIA A DAULE Kilometro: 14.5 Telefono Trabajo: 043702000 Email: wilson.rodriguez@kcc.com Email principal: andres.a.palma@kcc.com



Código: RIMRUC2020000097666

Fecha: 13/01/2020 10:07:21 AM

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1791267118001
KIMBERLY - CLARK ECUADOR S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 016 Estado: CERRADO - BODEGA FEC. INICIO ACT.: 20/02/2014
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: 15/01/2015 FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE BODEGA PARA PRODUCTOS TERMINADOS Y MATERIAS PRIMAS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: LOT. ZATIRON Calle: AVE. JUAN TANCA MARENGO Numero: SOLAR 2 Referencia: FRENTE AL REGISTRO CIVIL Manzana: 106 Conjunto: BODEGAS #18-19-20-21-22 Kilometro: 3.5 Email principal: andres.a.palma@kcc.com

No. ESTABLECIMIENTO: 017 Estado: CERRADO - BODEGA FEC. INICIO ACT.: 17/06/2015
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: 08/08/2019 FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPÓSITO PARA TODO TIPO DE PRODUCTOS: ALMACENES PARA MERCANCIAS DIVERSAS, ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS EN ZONAS FRANCAS.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: TABABELA Calle: AV. INTEROCEANICA Numero: 1C 1C 1 Referencia: FRENTE AL AEROPUERTO TABABELA Carretero: VIA A PUEMBO - TABABELA Kilometro: 24.5 Telefono Trabajo: 022261821 Email: patopena@legalecuador.com Email principal: andres.a.palma@kcc.com

[Faint purple stamp]

[Faint purple stamp]



Código: RIMRUC2020000097666

Fecha: 13/01/2020 10:07:21 AM

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



Factura: 002-002-000091006



20200901028P02291

NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20200901028P02291						
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL, PERSONA JURIDICA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE OCTUBRE DEL 2020, (15:51)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	KIMBERLY - CLARK ECUADOR S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1791287118001	ECUATORIANA	PODERANTE	LUIS FERNANDO SALAZAR URTECHO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
GUAYAS		GUAYAQUIL		CARBO/CONCEPCION			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

2020	09	01	28	P02291
------	----	----	----	--------

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

ESCRITURA PÚBLICA DE PODER ESPECIAL QUE OTORGA LUIS FERNANDO SALAZAR URTECHO, POR LOS DERECHOS QUE REPRESENTA DE LA COMPAÑÍA KIMBERLY - CLARK ECUADOR S.A., A FAVOR DEL DOCTOR BOANERGES RODRÍGUEZ FREIRE, Y DE LOS ABOGADOS BOANERGES RODRÍGUEZ VELÁSQUEZ, LUIS FERNANDO ORAMAS VELASCO Y JUAN PABLO ALAVA LOOR-----
CUANTÍA: INDETERMINADA.-----
DI: DOS TESTIMONIOS.-----

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día de hoy, **VEINTIDOS** de **OCTUBRE** de dos mil veinte, ante mí, **ABOGADA LUCRECIA CÓRDOVA LÓPEZ**, Notaria Pública Titular Vigésima Octava del Cantón Guayaquil, comparece el señor **LUIS FERNANDO SALAZAR URTECHO**, quien declara ser hondureño, mayor de edad, casado, ejecutivo, de paso por esta ciudad, por los derechos que representa de la Compañía **KIMBERLY - CLARK ECUADOR S.A.**, en su calidad de Presidente Ejecutivo, conforme lo justifica con el nombramiento que me presenta y que se incorpora como documento habilitante al final de este instrumento público; capaz para obligarse y contratar, a quien de conocer doy fe, procediendo con amplia y entera libertad y bien instruido sobre el objeto y resultados de esta Escritura Pública de **PODER ESPECIAL** para su



1 otorgamiento me presentó la minuta del tenor siguiente:
2 **MINUTA: Señora Notaria.-** Sírvase autorizar e incorporar en el
3 Protocolo de escrituras públicas a su cargo, una por la cual
4 conste el Poder Especial que se otorga al tenor de las cláusulas
5 siguientes: **CLÁUSULA PRIMERA: OTORGANTE:** Comparece
6 al otorgamiento y suscripción de la presente escritura pública
7 de Poder Especial el señor **LUIS FERNANDO SALAZAR**
8 **URTECHO**, a nombre y en representación de la compañía
9 **KIMBERLY - CLARK ECUADOR S.A.**, en su calidad de
10 Presidente Ejecutivo, parte a la que más adelante, para los
11 efectos del presente instrumento, se podrá denominar
12 simplemente como **EL PODERDANTE.- CLÁUSULA**
13 **SEGUNDA: PODER ESPECIAL: EL PODERDANTE** declara, en
14 forma señalada y expresa, libre de error, fuerza o dolo, que por
15 este acto otorga **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente como
16 en derecho corresponde, a favor del doctor **BOANERGES**
17 **RODRÍGUEZ FREIRE**, y de los abogados **BOANERGES**
18 **RODRÍGUEZ VELÁSQUEZ**, **LUIS FERNANDO ORAMAS**
19 **VELASCO Y JUAN PABLO ALAVA LOOR**, más adelante
20 también referidos como los "Apoderados Especiales", para que
21 en forma individual o conjunta, representen los derechos de
22 **KIMBERLY - CLARK ECUADOR S.A.**, en todos las diligencias,
23 gestiones previas, suscripción de documentos públicos y
24 privados, y actos complementarios, relacionados o inherentes a
25 la enajenación, a título de compraventa, de un lote de terreno
26 ubicado en el punto denominado "Las Chacras de Manta", de la
27 parroquia y cantón Manta, de propiedad de **KIMBERLY -**
28 **CLARK ECUADOR S.A.**, , con código catastral número UNQ

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Guayaquil, 16 de octubre de 2019

Señor
Luis Fernando Salazar Urtecho
Ciudad.-

52928-M-2018
OK

De mi consideración:

Por medio del presente, me complace comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **KIMBERLY - CLARK ECUADOR S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la compañía, por un periodo de **DOS (2) AÑOS**, y con las facultades fijadas en los Estatutos Sociales, entre las que figura la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, la que ejercerá en forma individual; con las limitaciones establecidas en dichos Estatutos; así como, cumplir con los demás deberes y atribuciones establecidos en los mismos.

La compañía **KIMBERLY - CLARK ECUADOR S.A.**, se constituyó en la ciudad de Quito, mediante escritura pública celebrada ante el Notario Primero del cantón Quito, el 3 de febrero de 1995, e inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 22 de febrero de 1995, siendo sus estatutos sociales vigentes los que constan en la escritura pública de Reforma y Adopción de Estatutos Sociales celebrada ante el Notario Tercero del cantón Quito, el 16 de noviembre de 1998, inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el 17 de febrero de 1999. Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del cantón Quito, el 1 de mayo del 2000 e inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 23 de octubre del 2000 y en el Registro Mercantil de Guayaquil el 31 de octubre del 2000, la compañía absorbió mediante fusión a las compañías **Icuapapel S.A.**, **Industrial La Reforma Jacinto Jovín Arce C.A.** y **Mimo S.A. (Mimosa)**, aumentó su capital social y cambió su domicilio a la ciudad de Guayaquil. Asimismo, absorbió mediante escritura pública a la compañía **Industrial Reforpel C. Ltda.**, y a la compañía **Mimobiliaria Consolidada S.A.**, según consta de las escrituras públicas otorgadas ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil, Abg. Cesario Condo Chiziboga, el 1 de diciembre de 2001 y 1 de diciembre de 2002 e inscritas en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 4 de mayo de 2001 y 31 de mayo de 2002, en el Registro Mercantil del cantón Babahoyo, el 28 de mayo de 2001 y el Registro de la Propiedad del cantón Eloy Alfaro (Durán) el 13 de junio de 2002, respectivamente. Mediante escritura celebrada ante el Notario Cuadragésimo Interino del cantón Guayaquil, Dr. Godofredo Tandazo Falquez, el 10 de noviembre de 2008 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 22 de diciembre de 2008, la compañía disminuyó su capital su Capital Social y reformó sus Estatutos Sociales. Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Tercero del cantón Guayaquil, Abg. Mario Baquerizo González, el 17 de octubre de 2011, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 27 de febrero de 2012, la compañía reformó sus Estatutos Sociales. Mediante escritura pública celebrada ante la Notaria Vigésima Tercera del cantón Guayaquil, Abg. Tatiana García Plaza, el 25 de octubre de 2018, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 8 de noviembre de 2018, la compañía reformó integralmente y codificó sus Estatutos Sociales.

Atentamente,

Ricardo Menéndez Ycaza
Secretario Ad-Hoc de la Junta
Kimberly - Clark Ecuador S.A.

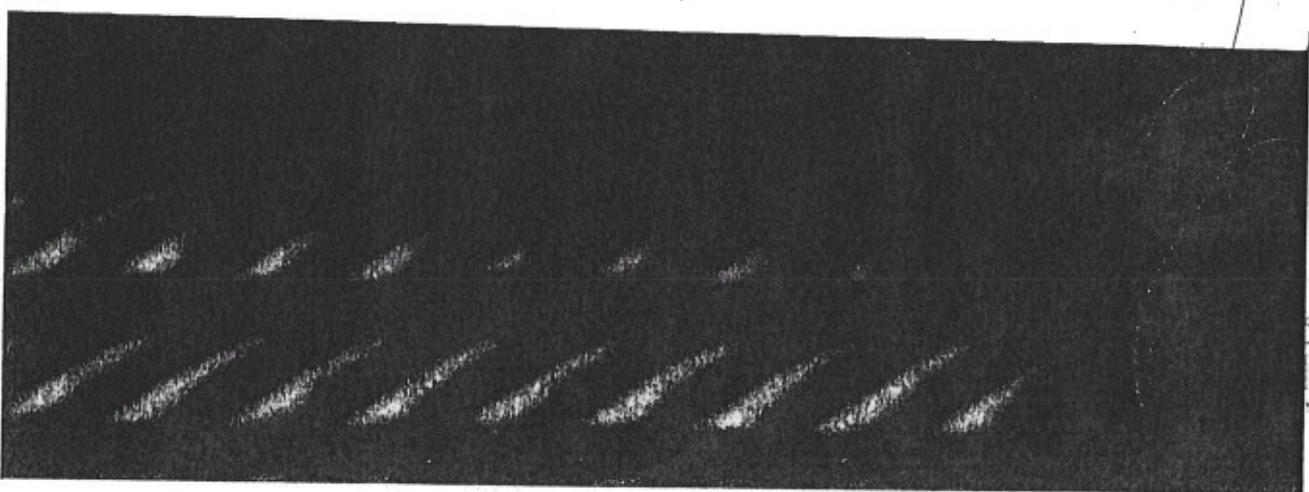
ACEPTO el cargo para el que he sido designado. San Pedro de Sula, Honduras, 25 de octubre de 2019.

Luis F. Salazar Urtecho
Luis Fernando Salazar Urtecho
Pasaporte hondureño No. F615214



LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL ADJUNTA.

(Luis Fernando Salazar Urtecho)





NUMERO DE REPERTORIO:54.532
FECHA DE REPERTORIO:14/nov/2019
HORA DE REPERTORIO:12:02

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha catorce de Noviembre del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente Ejecutivo**, de la Compañía **KIMBERLY - CLARK ECUADOR S.A.**, a favor de **LUIS FERNANDO SALAZAR URTECHO**, de fojas 53.000 a 53.003, Libro Sujetos Mercantiles número 7.047.

ORDEN: 54532

.....

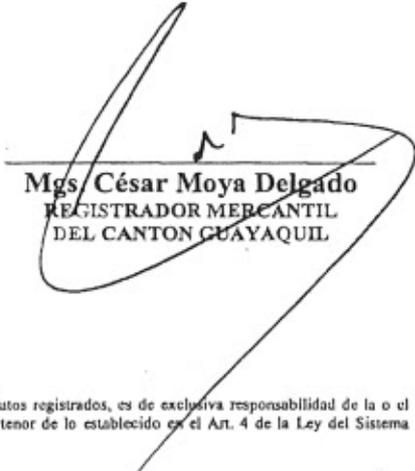
.....

.....

.....

Guayaquil, 15 de noviembre de 2019

REVISADO POR: 


Mgs/ César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0131300

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1791287118001
RAZÓN SOCIAL: KIMBERLY - CLARK ECUADOR S.A.

NOMBRE COMERCIAL: KIMBERLY - CLARK ECUADOR S.A.
REPRESENTANTE LEGAL: SALAZAR URTECHO LUIS FERNANDO
CONTADOR: PALMA MARTINEZ ANDRES ALBERTO
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 17/03/1995
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 22/02/1995
FEC. ACTUALIZACIÓN: 18/12/2019
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL
FABRICACIÓN DE PAPEL ABSORBENTE.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: MAPASINGUE ESTE Calle: QUINTA Numero: S/N Interseccion: AV. LAS AGUAS Carretero: VIA A DAULE Kilometro: 5,5 Referencia ubicacion: A MEDIA CUADRA DE LA LIBRERIA CERVANTES Telefono Trabajo: 043702000 Celular: 0997585121 Fax: 043702000 Email: andres.a.palma@kcc.com Email: carolina.o.kourroski@kcc.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derecho: económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gov.ec. Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual. Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	18	ABIERTOS	3
JURISDICCIÓN	ZONA B) GUAYAS	CERRADOS	15



Código: RIMRUC2020000097666

Fecha: 13/01/2020 10:07:21 AM





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1791287118001
KIMBERLY - CLARK ECUADOR S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 22/02/1995
 NOMBRE COMERCIAL: KIMBERLY CLARK ECUADOR S.A. FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
 ACTIVIDAD ECONÓMICA:
 FABRICACIÓN DE PAPEL ABSORVENTE.
 VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA.
 DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
 Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: MAPASINGUE ESTE Calle: QUINTA Numero: S/N Interseccion: AV. LAS AGUAS Referencia: A
 MEDIA CUADRA DE LA LIBRERIA CERVANTES Carretero: VIA A DAULE Kilometro: 5.5 Telefono Trabajo: 043702000 Celular: 0997585121 Fax: 043702000 Email:
 andres.a.palma@kcc.com Email: carolina.o.kourroski@kcc.com Email principal: andres.a.palma@kcc.com

No. ESTABLECIMIENTO: 010 Estado: ABIERTO - BODEGA FEC. INICIO ACT.: 04/08/2010
 NOMBRE COMERCIAL: KIMBERLY CLARK ECUADOR S.A. FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
 ACTIVIDAD ECONÓMICA:
 ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPÓSITO PARA TODO TIPO DE PRODUCTOS: ALMACENES PARA MERCANCIAS DIVERSAS, ALMACENAMIENTO DE
 PRODUCTOS EN ZONAS FRANCAS,
 SERVICIOS DE APOYO DE SECRETARÍA, TRANSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS Y OTROS SERVICIOS DE SECRETARÍA; ESCRITURA DE CARTAS O
 HISTORIALES PROFESIONALES
 DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
 Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Numero: S/N Referencia: EN LAS INSTALACIONES DE CRIDESA Edificio: CRIDESA Carretero: VIA
 PERIMETRAL Kilometro: 22.5 Telefono Domicilio: 043702000 Email principal: andres.a.palma@kcc.com

No. ESTABLECIMIENTO: 018 Estado: ABIERTO - BODEGA FEC. INICIO ACT.: 20/02/2018
 NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
 ACTIVIDAD ECONÓMICA:
 VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA.
 ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPÓSITO PARA TODO TIPO DE PRODUCTOS: ALMACENES PARA MERCANCIAS DIVERSAS, ALMACENAMIENTO DE
 PRODUCTOS EN ZONAS FRANCAS.
 DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
 Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CALDERON (CARAPUNGO) Calle: ETRAIN ARMAS Numero: S/N Interseccion: VICENTE ROCAFUERTE Referencia:
 DIAGONAL AL CONJUNTO LAS MARIANITAS Email: andres.a.palma@kcc.com Celular: 0986725507 Email principal: andres.a.palma@kcc.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 01/07/1999
 NOMBRE COMERCIAL: KIMBERLY CLARK ECUADOR S.A. FEC. CIERRE: 04/03/2011 FEC. REINICIO:
 ACTIVIDAD ECONÓMICA:
 VENTA AL POR MAYOR DE PAPELES ABSORVENTES
 DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
 Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CALDERON (CARAPUNGO) Barrio: SAN ALFONSO Numero: S/N Conjunto: SECTOR CALDERON Edificio:
 COMPLEJO METROSOLUTION Carretero: PANAMERICANA NORTE Kilometro: 14.5 Telefono Trabajo: 022820487 Telefono Trabajo: 022820488 Fax: 022820508 Email
 principal: andres.a.palma@kcc.com



Código: RIMRUC2020000097666
 Fecha: 13/01/2020 10:07:21 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1791287118001
RAZÓN SOCIAL: KIMBERLY - CLARK ECUADOR S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 003 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 05/09/2000
NOMBRE COMERCIAL: KIMBERLY CLARK ECUADOR S. A. FEC. CIERRE: 05/09/2003 FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: LA PROSPERINA Calle: CUARTA Numero: SL.6 Interseccion: AV. PRIMERA Email principal: andres.a.palma@kcc.com

No. ESTABLECIMIENTO: 004 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 20/11/2000
NOMBRE COMERCIAL: KIMBERLY CLARK ECUADOR FEC. CIERRE: 03/07/2006 FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:

FABRICACION DE PAPEL ABSORVENTE

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOS RÍOS Canton: BABAHOYO Parroquia: DR. CAMILO PONCE Numero: S/N Referencia: ENTRANDO POR LA GASOLINERA Carretero: JUJAN - BABAHOYO Kilometro: CUATRO Y MEDIO Telefono Domicilio: 2732842 Telefono Domicilio: 2730271 Telefono Domicilio: 2730333 Email principal: andres.a.palma@kcc.com

No. ESTABLECIMIENTO: 005 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 20/02/2001
NOMBRE COMERCIAL: KIMBERLY CLARK ECUADOR FEC. CIERRE: 12/02/2004 FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO DE MERCANCIA (BODEGA)

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: DURAN Parroquia: ELOY ALFARO (DURAN) Numero: S/N Referencia: A LADO DERECHO DE LA CARRETERA Carretero: VIA DURAN-TAMBO Kilometro: CUATRO Y MEDIO Telefono Domicilio: 2801776 Telefono Domicilio: 2802770 Fax: 2801776 Email principal: andres.a.palma@kcc.com

No. ESTABLECIMIENTO: 006 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 01/04/2008
NOMBRE COMERCIAL: KIMBERLY CLARK ECUADOR S.A. FEC. CIERRE: 30/07/2009 FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPOSITO DE MERCANCIAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: MAPASINGUE ESTE Calle: SEGUNDA Numero: S/N Referencia: JUNTO A DROCARAS Carretero: VIA A DAULE Kilometro: 4.5 Telefono Trabajo: 042351896 Fax: 042351872 Email principal: andres.a.palma@kcc.com



Código: RIMRUC2020000097666

Fecha: 13/01/2020 10:07:21 AM

(Handwritten signature)





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1791267118001
KIMBERLY - CLARK ECUADOR S.A.

No. ESTABLECIMIENTO:	007	Estado:	CERRADO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.:	15/05/2008
NOMBRE COMERCIAL:	KIMBERLY CLARK ECUADOR S.A.	FEC. CIERRE:	25/07/2014	FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPOSITO DE MERCANCIAS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: MAPASINGUE ESTE Calle: AV. PRIMERA Numero: 544 Interseccion: CALLE SEXTA Carretero: VIA A DAULE Telefono Trabajo: 042352824 Email principal: andres.a.palma@kcc.com

No. ESTABLECIMIENTO:	008	Estado:	CERRADO - BODEGA	FEC. INICIO ACT.:	01/08/2008
NOMBRE COMERCIAL:	KIMBERLY CLARK ECUADOR S.A.	FEC. CIERRE:	17/08/2009	FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
BODEGA PARA PRODUCTOS TERMINADOS Y MATERIAS PRIMAS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Numero: S/N Referencia: DIAGONAL A LA COMPAÑIA OCEANPAC Carretero: VIA DAULE Kilometro: 7.5 Telefono Trabajo: 042351896 Fax: 042351872 Email principal: andres.a.palma@kcc.com

No. ESTABLECIMIENTO:	009	Estado:	CERRADO - BODEGA	FEC. INICIO ACT.:	13/10/2008
NOMBRE COMERCIAL:	KIMBERLY CLARK ECUADOR S.A.	FEC. CIERRE:	06/08/2010	FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
BODEGA PARA PRODUCTOS TERMINADOS Y MATERIAS PRIMAS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URB. INMACONSA Numero: 17-18-19 Referencia: . Manzana: 28 Carretero: VIA A DAULE Kilometro: 16.5 Telefono Trabajo: 042351896 Fax: 042351872 Email principal: andres.a.palma@kcc.com

No. ESTABLECIMIENTO:	011	Estado:	CERRADO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.:	14/03/2011
NOMBRE COMERCIAL:	KIMBERLY CLARK ECUADOR S.A	FEC. CIERRE:	06/07/2013	FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR DE PAPELES ABSORVENTES
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: IÑAQUITO Calle: AV. REPUBLICA DE EL SALVADOR Numero: N 34-229 Intersección: MOSCU Referencia: A UNA CUADRA DEL COLEGIO BENALCAZAR Telefono Trabajo: 023975400 Telefono Trabajo: 022820488 Email principal: andres.a.palma@kcc.com



Código: RIMRUC2020000097666
Fecha: 13/01/2020 10:07:21 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1791267118001
RAZÓN SOCIAL: KIMBERLY - CLARK ECUADOR S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 012 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 19/08/2011
NOMBRE COMERCIAL: KIMBERLY CLARK ECUADOR S.A. FEC. CIERRE: 10/04/2014 FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR DE PAPELES ABSORVENTES
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: POMASQUI Barrio: POMASQUI Calle: AV. MANUEL CORDOVA GALARZA Numero: 75 Referencia: JUNTO A
LETÉRAGO Oficina: PB Kilometro: 10.5 Telefono Trabajo: 022351108 Telefono Trabajo: 022351109 Email: wilson.rodriguez@kcc.com Email principal:
andres.a.palma@kcc.com

No. ESTABLECIMIENTO: 013 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 07/07/2013
NOMBRE COMERCIAL: KIMBERLY - CLARK ECUADOR S.A. FEC. CIERRE: 30/04/2016 FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR DE PAPELES ABSORVENTES
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS INDUSTRIALES DE LIMPIEZA, SALUD Y SEGURIDAD
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: IÑAQUITO Calle: AV. NACIONES UNIDAS Numero: 1014 Interseccion: AV. AMAZONAS Referencia: JUNTO A LA
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL Bloque: A Edificio: LA PREVISORA Oficina: 1002 Telefono Trabajo: 023975400 Email principal: andres.a.palma@kcc.com

No. ESTABLECIMIENTO: 014 Estado: CERRADO - BODEGA FEC. INICIO ACT.: 17/03/2014
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: 07/04/2015 FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPOSITO DE MERCANCIAS VARIAS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: POMASQUI Barrio: PUSUQUI Calle: AV. MANUEL CORDOVA GALARZA Numero: S/N Referencia: JUNTO A
LETÉRAGO Carretero: VIA POMASQUI Kilometro: 8.5 Telefono Trabajo: 022351108 Email principal: andres.a.palma@kcc.com

No. ESTABLECIMIENTO: 015 Estado: CERRADO - BODEGA FEC. INICIO ACT.: 10/04/2014
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: 14/06/2019 FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPOSITO DE MERCANCIAS VARIAS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: LOTIZACION GALAVSA Numero: S/N Referencia: DIAGONAL AL MERCADO DE
TRANSFERENCIAS DE VIVERES Carretero: VIA A DAULE Kilometro: 14.5 Telefono Trabajo: 043702000 Email: wilson.rodriguez@kcc.com Email principal:
andres.a.palma@kcc.com



Código: RIMRUC202000097666
Fecha: 13/01/2020 10:07:21 AM



ESPACIO EN BLANCO)

ESPACIO EN BLANCO)

FUNCIÓN JUDICIAL DEL ECUADOR
CONSEJO DE LA JUDICATURA
FORO DE ABOGADOS

DR. RODRIGUEZ FREIRE BOANERGES TRENIER

Matrícula No. 08-1998-131
 Cédula No. 1261820817
 Fecha de inscripción: 06/03/2012
 Matrícula anterior: 5313
 Tipo de sangre: O



ADVERTENCIA

Este documento es típico exclusivo de uso personal e intranferible. El Consejo de la Judicatura solicita a las autoridades Públicas y Privadas reconocer el contenido de este documento y los derechos que lo conforman en el marco de la Constitución y las Leyes de la República.

Ab. Dora Lucía Guzmán Cevallos
 Directora General

[Faint purple stamp]

[Faint purple stamp]

[Large handwritten signature in blue ink]



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

FUNCIÓN JUDICIAL DEL ECUADOR
CONSEJO DE LA JUDICATURA
FORO DE ABOGADO

AB. ALVA LOOR JUAN PABLO

Matrícula No: 09-2011-40
Cédula No: 0824374418
Fecha de inscripción: 10/08/2011
Matrícula anterior: No
Tipo de sangre: B+

Firma:

ADVERTENCIA

Este documento es único, exclusivo de su titular y de uso **PERSONAL e INTRANSFERIBLE**.
El Consejo de la Judicatura solicita a las Autoridades Públicas y Privadas, reconocer al titular de esta credencial los derechos que le confiere de acuerdo con la Constitución y las Leyes de la República.

Dr. Gustavo Dodoard Mada
Secretario General (E)

[Faint purple stamp]

[Faint purple stamp]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
Vigesimo Octavo de Guayaquil

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



CONSEJO DE LA JUDICATURA
FORO DE ABOGADOS

Abg. **ORAMAS VELASCO LUIS FERNANDEZ**

Matrícula No. 09-2017-730

Cédula No. 09184317

Fecha de inscripción: 2017-12-28



Firma

NOTARIA
 de Guayaquil

IMPORTANTE

Este documento es único y de uso personal. Es **INTRANSFERIBLE**. El Consejo de la Judicatura y las autoridades públicas y privadas no reconocerán esta credencial si los derechos contenidos en esta credencial no están inscritos en la República.

Director Nacional de la Escuela de la Formación Judicial

LUIS FERNANDEZ ORAMAS VELASCO

LUIS FERNANDEZ ORAMAS VELASCO



AB. **LUCRECIA CORDOVA LOPEZ**
NOTARIA
 Vigésimo Octava de Guayaquil

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

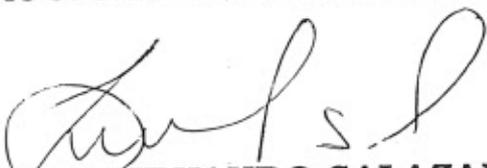
1 UNO CUATRO UNO CUATRO DOS SIETE CERO CERO CERO
2 (1-14-14-27-000), comprendido dentro de los siguientes
3 medidas y linderos: FRENTE: En treinta y cinco metros un
4 centímetro y lindera con la calle pública planificada; ATRAS:
5 En treinta y nueve metros sesenta y dos centímetros y lindera
6 con la propiedad de Dana Delgado Gómez; COSTADO
7 DERECHO: Inicia desde el lindero del frente (calle pública
8 planificada) hacia atrás en sesenta y seis metros seis
9 centímetros, desde este punto gira hacia el costado derecho en
10 dieciocho metros ochenta y dos centímetros y lindera con la
11 propiedad de Jayron Delgado Delgado, y desde aquí gira
12 finalmente hacia atrás hasta encontrarse con citado lindero en
13 dieciocho metros noventa y ocho centímetros y lindera con
14 propiedad del señor Juan Gabriel Moreira Delgado; COSTADO
15 IZQUIERDO: En setenta y cinco metros sesenta centímetros y
16 lindera con la propiedad de Dana Delgado Gómez. Teniendo
17 una superficie total de dos mil quinientos ochenta metros
18 cuadros con noventa y cuatro centímetros cuadrados. Los
19 Apoderados Especiales quedan autorizados, de forma expresa,
20 para suscribir la escritura pública de compraventa, individual
21 o conjuntamente, a nombre y en representación de **KIMBERLY**
22 **- CLARK ECUADOR S.A.**, sobre el lote de terreno antes
23 descrito, dejando especial y señalada constancia que en ningún
24 caso se verán imposibilitados de cumplir con el presente
25 encargo por falta o insuficiencia de Poder, pues, el presente
26 Poder Especial le confiere todas las autorizaciones que prevé la
27 ley. **CLÁUSULA TERCERA: VIGENCIA:** El plazo de vigencia del
28 presente Poder Especial es de seis meses. f.) Ab. BOANERGES



1 RODRIGUEZ VELÁSQUEZ.- Matricula del Foro de Abogados
2 09-2012-82.- HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA
3 ELEVADA A ESCRITURA.- El otorgante aprueba y ratifica en
4 todas sus partes, el contenido íntegro del presente
5 instrumento, dejándola elevada a escritura pública para que
6 surta todos sus efectos legales.- La cuantía de la presente
7 escritura pública es indeterminada.- Léida esta escritura de
8 principio a fin, por mí la Notaria, en alta voz, al otorgante quien
9 la aprueba y suscribe en unidad de acto conmigo, de todo lo
10 cual, **DOY FE.**-----
11

12 **p. KIMBERLY - CLARK ECUADOR S.A.**

13 **RUC. No. 1791287118001**

14 

16 **LUIS FERNANDO SALAZAR URTECHO**

17 **Pasaporte ordinario No. F615214**

18

19

20

21

22

23

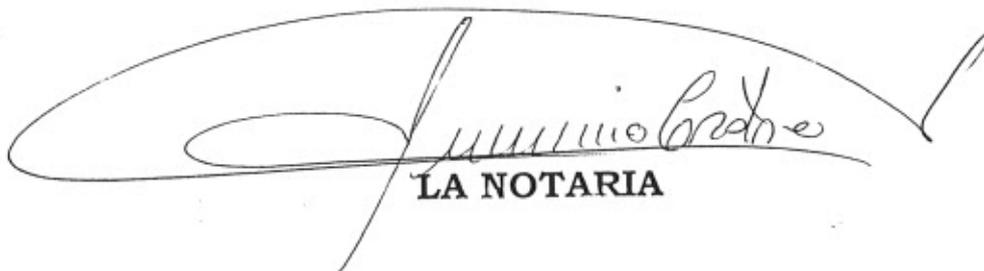
24

25

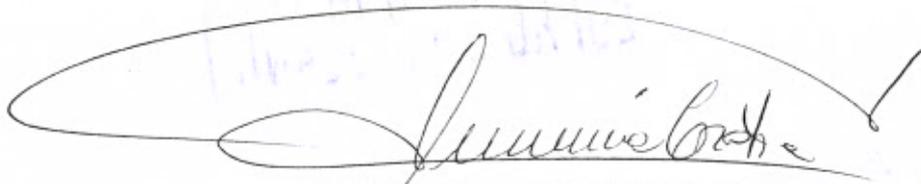
26

27

28


LA NOTARIA

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero este **PRIMER TESTIMONIO DE ESCRITURA PÚBLICA DE PODER ESPECIAL QUE OTORGA LUIS FERNANDO SALAZAR URTECHO, POR LOS DERECHOS QUE REPRESENTA DE LA COMPAÑÍA KIMBERLY - CLARK ECUADOR S.A., A FAVOR DEL DOCTOR BOANERGES RODRÍGUEZ FREIRE, Y DE LOS ABOGADOS BOANERGES RODRÍGUEZ VELÁSQUEZ, LUIS FERNANDO ORAMAS VELASCO Y JUAN PABLO ALAVA LOOR.** El mismo que sello, firmo y rubrico en la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de octubre del dos mil veinte, lo certifico.-----



**ABOGADA LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA TITULAR VIGESIMO OCTAVA
DEL CANTON GUAYAQUIL**



AP. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
 **NOTARIA**
Vigésimo Octavo de Guayaquil

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO